

Acta de Eliminación de Documentos N°17-2022

El día 12 de octubre del año en curso, de las 07:30 horas hasta las 11:30 en la Unidad de Archivo Central Institucional y de acuerdo con lo establecido por el Comité Institucional de Selección y Eliminación de Documentos en su Sesión Ordinaria **N°03-2019**, celebrada el 01 de octubre del 2019, en su acuerdo 3, donde se acordó por unanimidad:

*Los miembros del Comité acuerdan aprobar la valoración parcial de documentos de la Asesoría de Control Interno sin observaciones y remitir a la Asesoría la versión para la firma del documento y proceder con el envío del trámite a la Comisión Nacional de Selección y Eliminación de Documentos. **Acuerdo en firme por unanimidad.***

De igual manera, de acuerdo con lo establecido por la Comisión Nacional de Selección y Eliminación de Documentos, en su Sesión Ordinaria **N°05-2020**, celebrada el 06 de marzo del 2020 en su acuerdo 8, donde se acordó por unanimidad:

*“Las series documentales presentadas ante la Comisión Nacional de Selección y Eliminación de Documentos, mediante oficio CISED-11-2019 de 11 de diciembre del 2019, por medio del cual se presentó la valoración documental de los siguientes subfondos: **Asesoría Control Interno**; Unidades Regionales (Brunca, Cartago, Chorotega, Central Oriental, Central Occidental, Heredia, Huetar Caribe, Huetar Norte, Pacífico Central); Proceso Financiero Contable (Cartago, Chorotega, Central Oriental, Central Occidental, Heredia, Pacífico Central); Proceso de Adquisiciones (Brunca, Cartago, Chorotega, Central Oriental; Central Occidental; Heredia, Huetar Caribe, Huetar Norte, Pacífico Central); Proceso Intermediación de Empleo; Gestión Rectora del Sistema Nacional de Capacitación y Formación Profesional; Gestión de Normalización y Servicios de Apoyo; Unidad Archivo Central Institucional; Unidad de Recursos Financieros; y Proceso de Tesorería; y que esta comisión no declaró con valor científico cultural **pueden ser eliminadas al finalizar su vigencia administrativa y legal, de acuerdo con la Ley n°7202 y su reglamento ejecutivo**”.*

Se procedió con la eliminación de los siguientes documentos detallados en la valoración parcial de la Asesoría de Control Interno:

Número de orden VPCD	Tipo documental	Fechas extremas	Cantidad (m/l)
1	Circulares	2010-2013	0,045
2	Control de correspondencia	2010-2011	0,005
3	Correspondencia	2010-2013	0,2
4	Expediente de evidencias	2010-2013	1,92
5	Expediente de reunión	2010-2013	0,085
7	Justificación de marcas	2010	0,003
8	Solicitud de auditorio	2011	0,005
9	Solicitud de servicio técnico de sistemas de información	2010	0,005
TOTAL			2.268 m/l

De acuerdo con el artículo 28 del Reglamento Ejecutivo a la ley 7202 del Sistema Nacional de Archivos, los documentos anteriormente citados se transformaron en material no legible, finalizando la sesión de trabajo al ser las 11:30 horas.

Original Firmado Digitalmente

Anielka Urrutia Briones
Responsable de la eliminación
Asesoría de Control Interno

Original Firmado Digitalmente

María del Carmen Araya Mena
Encargada / Testigo
Asesoría de Control Interno

Original Firmado Digitalmente

Arlyn Hilarión Sánchez
Archivista responsable de eliminación
Unidad Archivo Central Institucional

Original Firmado Digitalmente

Nancy Granados Peraza
Jefatura
Unidad Archivo Central Institucional

O: Unidad Archivo Central Institucional

C: Oficina que realiza eliminación

El original firmado digitalmente lo conserva la Unidad de Archivo Central Institucional